

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

ALTA DE PERSONAL ANTE EL IMSS

El presente aviso de privacidad se emite en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LDPPSOCHIS), así como en los artículos 22, 23, 24, 25, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, Y 38 y demás aplicables de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, el cual le informa a Usted acerca de las características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, lo mismo sobre los alcances y condiciones generales de dicho tratamiento, a fin de que este en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre su disposición y el uso de los mismos y, en consecuencia se mantenga el control y disposición sobre ellos.

El presente Aviso de Privacidad, se emite con la finalidad de detallar la información que se recaba de usted, así como el tratamiento y condiciones de uso que le damos.

Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales que tratamos, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento hasta la cancelación y supresión.

La Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), a través del Departamento de Recursos Humanos (DRH), con domicilio en Calle Corral de Piedra #2, Colonia Corral de Piedra, C.P. 29299, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SOLICITAMOS Y PARA QUE FINES?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para el alta ante el IMSS de los trabajadores y con ello el cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, por lo que se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre
- CURP





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024-2030

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



Universidad
Intercultural
de CHIAPAS
Por un Chiapas igualitario y plural

Departamento de Recursos Humanos

- RFC
- Número de seguridad Social
- Código Postal
- Lugar de nacimiento
- Ocupación
- Sexo

¿CUÁL ES EL FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?

El Departamento de Recursos Humanos utiliza sus datos personales al ejercer las atribuciones, competencias y funciones de acuerdo al Capítulo IV de la Secretaría Administrativa en sus fracciones V, VI, VII, VIII, IX y X del Estatuto Orgánico publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 26 de abril del año 2006, No.358, Tomo II y de acuerdo al Manual de Organización Órgano Administrativo; Departamento de Recursos Humanos actualizado en el mes de julio 2013.

¿CON QUIÉN COMPARTIMOS SU INFORMACIÓN PERSONAL Y PARA QUÉ FINES?

El Departamento de Recursos Humanos maneja la información proporcionada de manera confidencial, no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente o única y exclusivamente cuando así lo solicite la Auditoría Superior del Estado, Auditoría Superior de la Federación, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y/o Centro de Conciliación y Arbitraje.

¿CÓMO PUEDE ACCEDER, RECTIFICAR, CANCELAR O PORTAR SUS DATOS PERSONALES, ASÍ COMO Oponerse a su uso?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales suyos tenemos, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos, así como si los compartimos a otros responsables (**acceso**). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que se encuentre desactualizada, sea inexacta o esté incompleta (**rectificación**); que la eliminemos de nuestros registros, sistemas o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la Ley, a partir de su bloqueo y su posterior supresión definitiva (**cancelación**) o que la transmitamos a otro responsable en un formato estructurado, de uso común y de lectura mecánica, siempre que ello sea técnicamente posible (**portabilidad**), así como a oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos con el propósito de que dejemos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024-2030

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



Universidad
Intercultural
de CHIAPAS
Por un Chiapas igualitario y plural

Departamento de Recursos Humanos

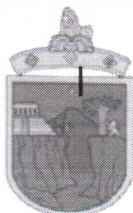
de utilizarlos, siempre que exista una causa legítima y su situación específica así lo requiera, o bien, sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado que le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades (**oposición**).

Los cinco derechos antes descritos se conocen como "**Derechos ARCOP**", cuyo acrónimo se construye con la primera letra de los vocablos **A**cceso, **R**ectificación, **C**ancelación, **O**posición y **P**ortabilidad.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes: domicilio en calle Corral de Piedra #2, Colonia Corral de Piedra, Correo Electrónico: transparencia@unich.edu.mx, Tel. 96763161151 Ext. 114.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos a ARCO, le informamos lo siguiente: La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestarse las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 2030

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



Universidad
Intercultural
de CHIAPAS
Por un Chiapas igualitario y plural

Departamento de Recursos Humanos

¿CÓMO PUEDO CONOCER LOS CAMBIOS QUE SE REALICEN A ESTE AVISO DE PRIVACIDAD?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, por lo que nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: la página oficial de la Universidad Intercultural de Chiapas www.unich.edu.mx.

Fecha de elaboración: 09/06/2026

Fecha de actualización: 09/06/2026

Elaboró: GGL/V.B.SEEM